

CÓDIGO DE ÉTICA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS

- A. Todos los proyectos y acciones del Gobierno deberán apegarse estrictamente a derecho.
- B. El objetivo primordial de la acción del Gobierno es brindar satisfacción plena a las necesidades de los veracruzanos, teniendo como meta rebasar sus experiencias.
- C. El interés de la sociedad veracruzana prevalecerá por encima de cualquier interés de grupo o sector, y de ninguna manera, se justificará la toma de decisiones en detrimento de su bienestar.
- D. Para lograr los objetivos del Gobierno, los Servidores Públicos deberán actuar con lealtad institucional y como parte de un equipo de trabajo con objetivos comunes.
- E. Los servidores públicos se apoyarán mutuamente desarrollando una actitud de servicio. Propiciarán el compañerismo, mantendrán una relación estrecha y respetarán los acuerdos tomados como equipo, sin deterioro del respeto que cada uno se merece como individuo.
- F. El nuevo estilo de Gobierno habrá de caracterizarse por una amplia apertura a las opiniones y sugerencias de los ciudadanos quienes con su apreciación crítica evalúan y retroalimentan al accionar del apartado gubernamental.
- G. Las Dependencias y Entidades de Gobierno deberán informar permanentemente a la comunidad sobre los avances en los programas de trabajo y en el ejercicio del gasto público.
- H. El Gobierno promoverá la participación activa de la ciudadanía para impulsar acciones y valores como parte esencial de su tarea. Para lograrlo someterá a una discusión pública aquellas decisiones importantes que afectan a la sociedad.
- I. Los servidores públicos deberán encaminar sus esfuerzos a modificar sus actitudes y valores, así como las de quienes dependen jerárquicamente de ellos, buscando en todo momento lograr un desempeño gubernamental más ético, responsable y eficaz.
- J. Los servidores públicos deberán actuar con pulcritud en el manejo de los recursos públicos y desarrollar su trabajo con la mayor eficiencia posible.
- K. Los integrantes del Gobierno eliminarán toda actitud de prepotencia, abuso de autoridad y negligencia, conduciéndose con un trato respetuoso no sólo entre los propios servidores públicos, sino hacia la ciudadanía y las autoridades.
- L. Los servidores públicos deberán eliminar la improvisación durante su quehacer cotidiano, dignificando el ejercicio de la función pública.
- M. La actual administración pública deberá enfocarse por alcanzar los más altos niveles de competitividad, exigiéndose cada día mayores retos.
- N. Los servidores públicos deberán adoptar a la capacitación como una de las principales estrategias de política gubernamental, para facilitar la adaptación y participación comprometida en los cambios y garantizar la prestación de servicios eficientes y oportunos.
- O. Los servidores públicos deberán dotar a las Dependencias y Entidades de Gobierno de un ambiente de trabajo que incentive el esfuerzo productivo y que genere nuevas capacidades de pensamiento, creatividad e innovación.
- P. La actual administración deberá procurar la obtención de los elementos necesarios que permitan a los servidores públicos desarrollar su trabajo con eficacia y eficiencia, con el fin de garantizar a la sociedad la prestación de servicios oportunos, de calidad y excelencia.

**“Debemos repensar al Gobierno como
Una instancia de alta productividad para la sociedad,
Honesto y eficiente en el funcionamiento de todas sus áreas
Y niveles, con servidores públicos que sean ejemplo de servicio”**

Miguel Alemán Velazco